

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO**



**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
(MINED), POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE
JULIO 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**



SAN SALVADOR, DICIEMBRE DEL 2013

INDICE

	Página
1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN	1
1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	1
1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO	1
1.1.4 SOBRE ASPECTOS CUMPLIMIENTO LEGAL	1
1.1.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	2
1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.	2
1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	2
1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.	2
2 ASPECTOS FINANCIEROS	3
2.1 INFORME DE LOS AUDITORES	3
2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA	4
3. ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO	5
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES	5
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.	7
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES	7
5 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	8

**Licenciado
Franzi Hasbun Barake
Ministro de Educación (MINED)
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art.195, ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establecen los Artículos 5, numerales 1, 3, 4, 5 y 16; 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado auditoría a los Estados Financieros del Ministerio de Educación (MINED), correspondiente al período del 1 de julio al 31 de diciembre del 2012, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

Nuestro dictamen sobre los Estados Financieros del Ministerio de Educación, correspondiente al período del 1 de julio al 31 de diciembre del 2012, presenta una opinión limpia.

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS.

Los resultado de nuestra pruebas de la auditoría, no revelaron asuntos importantes que puedan afectar los estados financieros en su conjunto, por lo que en nuestra opinión, éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, por el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del 2012 de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental, establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Al planear y realizar nuestra auditoría, no se observaron dentro del Sistema de Control Interno, aspectos que se consideren condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal, indican que con respecto a los rubros examinados el Ministerio de Educación, cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

1.1.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

Dentro de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, correspondientes al año 2012, no reflejan acciones de control del período bajo examen, ya que corresponden a acciones de años anteriores, por consiguiente carecen de recomendaciones para efectos de seguimiento respectivo.

En cuanto a los Informes de firmas privadas de auditoría, no encontramos ningún informe para el período auditado, por lo que no existió seguimiento a recomendaciones.

1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se realizó seguimiento a recomendaciones de la auditoría anterior, debido a que la presente auditoría se ha realizado en forma subsecuente con la del primer semestre del 2012, el cual presentó un informe sin hallazgos, con una opinión limpia.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración presentó comentarios a las condiciones comunicadas el borrador de informe, las cuales fueron superadas.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

Debido a que la Administración del Ministerio de Educación dio respuesta a las observaciones comunicadas preliminarmente en el borrador de informe, estas fueron desvanecidas con los comentarios y evidencias documentales, por consiguiente los auditores manifestamos que el presente informe no contiene observaciones.